

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

25022 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la Instalación Fotovoltaica Llanos Pelaos 5,5 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura (ER19/103).*

PUERTO ROSARIO SOLAR 3 S.L, promueve la Instalación Fotovoltaica Llanos Pelaos 5,5 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento: Paraje de San Felipe

Polígono: 5

Parcela: 640

Municipio: Puerto del Rosario

Isla: Fuerteventura

- 14.904 Uds. Módulos fotovoltaicos marca JINKO modelo JKM390M-72-V, de 0,440 kWp. Potencia pico 6.557,76 kWp.

-2 Uds. Inversores marca POWER ELECTRONICS FS3001CH15 de 2750 KW. Potencia nominal 5.500 kWn.

- 2 Uds. Centro de Transformación marca POWER ELECTRONICS MV SKID 2860 (L) de 2860 kVA (0,63/20 kV).

- 1 Ud. Línea subterránea de 1000 mts con conductores de 3x(1x150) mm² Al HEPRZ1 12/20 kV con origen centro de transformación y final en el centro de protección y medida.

- 1 Ud. de Centro de protección y medida prefabricado tipo PFU-4

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 2820 mts con conductores de 3x(1x240) mm² Al XLPE 12/20 kV con origen en el Centro de protección y medida y final en el punto de conexión.

- El punto de conexión: en el C20063 LA CHARCA perteneciente a la línea M.T. denominada Puerto 3.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de cuatro millones ciento setenta y tres mil setecientos ochenta y dos euros con treinta y seis céntimos (4.173.782,36 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2^a del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado y en la siguiente dirección electrónica: (http://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20200716_ER19103_ISFLLANOSPELAOS_AA_UP.pdf)

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación fotovoltaica Llanos Pelaos 5,5MW en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura (ER19/103).

Razón de ocupación: Parque Fotovoltaico

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE PERMANENTE (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	PUERTO DEL ROSARIO	EXPLOTACIONES TURISTICAS CORAL SA; PEÑATE MEDINA DOMINGA (HEREDEROS DE); MARTIN PEÑATE ANTONIO ABAD; MARTIN PEÑATE CARMEN LUCRESIA; MARTIN PEÑATE MARIA DEL MAR; MARTIN PEÑATE JUANA TERESA (HEREDEROS DE);	35018A005006400000UY	5	640	1384,50	692,25	AGRARIO
2	PUERTO DEL ROSARIO	CASTAÑEYRA FE DOMINGA (HEREDEROS DE)	35018A005006090000UL	5	609	1159,80	579,9	AGRARIO
3	PUERTO DEL ROSARIO	CASTAÑEYRA FE DOMINGA (HEREDEROS DE)	35018A005006600000UJ	5	660	122,4	61,2	AGRARIO
4	PUERTO DEL ROSARIO	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	0043602FS1504S0001FB			146,10	73,05	Suelo sin edif.
5	PUERTO DEL ROSARIO	FERNANDEZ ORTEGA JOSE RAMON	0043601FS1504S0001TB			780,90	390,45	Suelo sin edif.
6	PUERTO DEL ROSARIO	FERNANDEZ ORTEGA JOSE RAMON	35018A005006590000US	5	659	377,40	188,7	AGRARIO
7	PUERTO DEL ROSARIO	FERNANDEZ ORTEGA JOSE RAMON	35018A003001210000UM	3	121	159,90	79,95	AGRARIO
8	PUERTO DEL ROSARIO	FERNANDEZ ORTEGA JOSE RAMON	1646701FS1514N0001SH			131,7	65,85	AGRARIO
9	PUERTO DEL ROSARIO	FERNANDEZ ACOSTA EUGENIA MARIA; DE LEON RAMOS DORELYZ DEL CARMEN; DE LEON RAMOS CARLOS ALBERTO; DE LEON RAMOS ROSA MARIA	0543201FS1504S0001KB			5,7	2,85	AGRARIO
10	PUERTO DEL ROSARIO	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	0543202FS1504S0001RB			418,2	209,1	Suelo sin edif.
11	PUERTO DEL ROSARIO	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	0741501FS1504S0001RB			2036,40	1018,2	Suelo sin edif.

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE PERMANENTE (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO
12	PUERTO DEL ROSARIO	FELIPE RUIZ MARIA DEL PINO	1139106FS1513N0001UX			14,7	7,35	AGRARIO
13	PUERTO DEL ROSARIO	CLINICA VIRGEN DE LA PEÑA SL	1138701FS1513N0001RX			17,7	8,85	AGRARIO
14	PUERTO DEL ROSARIO	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	1238101FS1513N0001KX			309	154,5	AGRARIO
15	PUERTO DEL ROSARIO	FUNDACION PRIVADA CLAPES-GALLET	1137901FS1513N0001UX			300,9	150,45	AGRARIO
16	PUERTO DEL ROSARIO	TERRENOS CANARIOS SL	1039702FS1513N0002RM			207,3	103,65	Industrial

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200033164-1